

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDCH/CS-1-PRIMERA CONVOCATORIA

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Chalcos a los 04 días del mes de octubre del año 2024, a las 12:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N° 053-2024-MDCH/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDCH/CS-1- PRIMERA CONVOCATORIA , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REPARACION DE BOCATOMA Y CANAL DE RIEGO; CONSTRUCCION DE TALUD/MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MALANGONA - AYALCA, EN LA LOCALIDAD AYALCA ANKARA, DISTRITO DE CHALCOS, PROVINCIA DE SUCRE, DEPARTAMENTO AYACUCHO" CON CUI N° 2602844), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	BRAULIO ALFARO ALFARO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
		Suplente			
Primer Miembro	ERICK GUTIERREZ TINCO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
		Suplente			
Segundo Miembro	HEDDY WALTER LLANTOY QUICHCA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO SAN JUAN integradas por las empresas (CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES PANOVA E.I.R.L. - Y LA EMPRESA AJE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L)	S/. 736,522.26

5 BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7


BRAULIO ALFARO ALFARO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


ERICK GUTIERREZ TINCO
 PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


HEDDY WALTER LLANTOY QUICHCA
 SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN